CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Núm. 79.245

Comisaria de Aguas Nota Anuncio REF.: 2018-0-901

Ayuntamiento de Villarquemado ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VILLARQUEMADO

Objeto: PROYECTO MUSEALIZACIÓN, ESPACIOS EXPOSITIVOS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Cauce: RÍO JILOCA

Municipio: CELLA (TERUEL), VILLARQUEMADO (TERUEL)

La actuación solicitada consiste en recuperación y adecuación como espacio turístico de la Laguna del Cañizar.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P° de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza,21 de agosto de 2018.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 79.287

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

Secretaria de Gobierno

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día 18 de Septiembre de 2018, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de TERUEL, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 24 de Septiembre de 2018.- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, Fdo.: María Pía Lardiés Porcal. RELACION DE JUECES DE PAZ

Partido Judicial de Teruel

Doña Elisa LABAD MEDINA, con DNI núm. 18040981-B. Juez de Paz Titular de Allepuz (Teruel).

- D. Santiago GIL ESTEBAN, con DNI núm. 24307458-T, Juez de Paz Sustituto de Bezas (Teruel).
- D. Emilio PASCUAL PASCUAL, con DNI núm. 18398480-K, Juez de Paz Sustituto de Cella (Teruel)

Partido Judicial de Alcañiz

D. Rafael GAUDES PEÑA, con DNI núm. 25166450-B, Juez de Paz Sustituto de Azaila (Teruel).